



## PLAN DE CONTINGENCIA DEL DEPARTAMENTO DE ZOOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA FÍSICA ANTE EL RETORNO A LA ACTIVIDAD PRESENCIAL TRAS EL PERIODO DE CONFINAMIENTO DECRETADO POR ALERTA SANITARIA ANTE LA COVID-19

El Departamento de Zoología y Antropología Física adopta las instrucciones generales publicadas en Resolución Rectoral de fecha 8/5/2020, y las instrucciones del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de fecha 17/4/2020 (actualizadas a 30/04/2020)

### SECCIÓN PRIMERA:

Suscribimos las medidas a las que se refieren los artículos 5 y 6 de la Resolución Rectoral de 8/05/2020.

En cuanto a medidas departamentales dispone la apertura de puertas de acceso a las alas de las áreas departamentales en la Facultad de Biología y Veterinaria. Estas puertas deben permanecer abiertas en horario de apertura de la Facultad. Al mismo tiempo, se considera conveniente poder disponer en las mismas de gel hidro-alcohólico para uso discrecional, y recipiente para desechos (mascarilla y guantes) preferiblemente con tapa y pedal.

Los despachos de la Administrativa del Departamento y técnicos de laboratorio permanecerán cerrados. También los almacenes y laboratorios del Departamento, con acceso solamente a personal autorizado.

Todo ello, sin perjuicio de que se cambien y/o adopten otras medidas complementarias, siguiendo los criterios emanados por el Rectorado, los responsables de las Facultades y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.

### SECCIÓN SEGUNDA:

En cuanto a la incorporación del PAS a la actividad presencial a partir del 18 de mayo, se informa que:

- La técnico especialista de Laboratorio de Zoología, D<sup>a</sup> Esperanza Martínez Pérez se incorporará a su actividad presencial el 18/5/2020.
- La técnico especialista de Laboratorio de Biología Animal, D<sup>a</sup> Ana Isabel Asensio Pérez se acoge al Punto 9 sobre conciliación de la vida laboral y familiar de la Resolución Rectoral (8/5/20), y efectuará teletrabajo a





UNIVERSIDAD DE  
MURCIA

partir del 18/5/20, para atender al cuidado de sus dos hijos menores de 14 años; incorporándose al trabajo presencial, si todo se desarrolla según lo previsto, en la 5ª semana de reincorporación (15/06/2020)

- La administrativa del Departamento D<sup>a</sup> María Fuensanta Marcos Serrano, se incorporará el 18/5/20 a su actividad presencial en el puesto de trabajo, con informe favorable preceptivo del Dr. Francisco J. Sánchez Samper del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales, dada su condición de persona vulnerable, siguiendo las instrucciones de la Resolución Rectoral de 8/5/2020.

Murcia 13 de mayo de 2020

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Juan Antonio Delgado Iniesta

Firmante: JUAN ANTONIO DELGADO INIESTA; Fecha-hora: 14/05/2020 16:24:10; Puesto/Cargo: DIRECTOR DE DEPARTAMENTO (UNIVERSIDAD DE MURCIA); Emisor del certificado: CN=SIA SUBOT, SERIALNUMBER=46273222, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C=ES;



Facultad de Biología  
Departamento de Zoología y Antropología Física  
Campus Universitario de Espinardo 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMuF5-CrMENBV6-WLm+J9Vz-i/J82ZeJ

COPIA ELECTRÓNICA - Página 2 de 2

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>